



La Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A., (EDEMET) y la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A., (EDECHI),

## COMUNICAN

Los Cargos por Variación de Combustible que se adicionarán del 01 al 28 de febrero de 2026 al Pliego Tarifario vigente por cada categoría tarifaria, de acuerdo a lo establecido en Resoluciones aprobadas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

Variación por Combustible (B/.kWh)	EDEMET	EDECHI
<b>Baja Tensión</b>		
Baja Tensión Simple (BTS)	0.00909	0.00556
PREPAGO	0.00416	0.00000
Baja Tensión Simple Horaria (BTSH)	0.00772	0.00508
Baja Tensión con Demanda Máxima (BTD)	0.01130	0.00636
Baja Tensión Horaria (BTH)	0.01360	0.00472
<b>Media Tensión</b>		
Media Tensión con Demanda Máxima (MTD)	0.01136	0.00626
Media Tensión Horaria (MTH)	0.01410	0.00747
<b>Alta Tensión</b>		
Alta Tensión con Demanda Máxima (ATD)	0.00000	0.00000
Alta Tensión Horaria (ATH)	0.00000	0.00636